

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**9570** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por la que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de incentivos regionales Z/185/E50 (I. 190/09) "Kessel Innotec, Sociedad Anónima".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Kessel Innotec, Sociedad Anónima, titular del expediente Z/185/E50 (I.190/09), que con fecha 9-2-2010 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 11/07/2005, relativas a:

No ha acreditado un nivel de autofinanciación por importe de 1.772.138,00 €.

No se ha acreditado la creación y mantenimiento de 45 puestos de trabajo.

No ha acreditado la realización de inversiones por importe de 5.907.126,00 €.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 2, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 o 915 835 006, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 9 de marzo de 2010.- Subdirector General de Inspección y Control.

**ID: A100016125-1**